

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Universitat de València

*RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2024, por la que se convoca la oferta pública de diferentes plazas de este organismo con contrato laboral a cargo de varios proyectos de investigación.*

Esta convocatoria corresponde a los contratos predoctorales asociados a Proyectos de Generación de Conocimiento 2023 y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral (antiguos FPI), asociados a dichos proyectos en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento.

[Proyectos de Generación de Conocimiento 2023 \(aei.gob.es\)](https://aei.gob.es)

El Rectorado de la Universitat de València, haciendo uso de las atribuciones que le concede el artículo 50, en relación con el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario,

#### RESUELVE

Convocar la oferta pública de diferentes plazas de este organismo con contrato laboral a cargo de diversos proyectos de investigación, según figuran en los anexos de esta resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

##### *Primera. Normas generales*

1.1. Esta oferta tiene por objeto la selección de personal para cubrir diversos puestos de personal laboral para proyectos de investigación mediante el sistema de concurso.

1.2 De acuerdo con lo que establece el artículo 89 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario, la realización de este proceso selectivo se debe ajustar a lo que dispone la legislación vigente para la función pública de la Generalitat Valenciana, y por la normativa laboral contenida en el Estatuto de los Trabajadores y sus modificaciones.

También le será de aplicación la normativa específica universitaria recogida en la Ley orgánica del sistema universitario, la Ley de la ciencia y en los Estatutos de la Universitat de València, así como en las bases de esta convocatoria.

1.3. Los procesos selectivos que se realicen en cada convocatoria tendrán lugar mediante un concurso que consistirá en la valoración de los méritos, y, en su caso, la realización de una entrevista.

1.4. La adjudicación de los puestos, a las personas aspirantes que superen estos procesos selectivos, se efectuará de acuerdo con el orden de puntuación obtenida, siempre que reúnan los requisitos exigidos, para cada puesto de trabajo, en el anexo de cada convocatoria.

1.5. Esta convocatoria se publicará en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV), en el tablón oficial de anuncios de la Universitat de València, cuya dirección electrónica es

<https://webges.uv.es/uvTaeWeb/VerTablonFrontAction.do?filtro=tipo&valor=48&filtrar&grupoNavegacion=0&servicioNavegacion=-1>,

y en la página web del Servicio de Recursos Humanos (PAS), sección de PAS Investigación: <http://www.uv.es/pasinvest>.

La publicación en el DOGV se tomará como referencia a efectos del cómputo de plazos para la presentación de solicitudes de participación.

El resto de las publicaciones que se deriven de los actos integrantes del proceso selectivo, se publicarán en el tablón de anuncios oficial y en la página web del Servicio de Recursos Humanos (PAS), sección investigación.

##### *Segunda. Requisitos generales de las personas aspirantes*

Para ser admitidas, las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1. Tener nacionalidad española o, tener la nacionalidad de un país miembro o ser de cualquiera de los estados en los que, en virtud de tratados internacionales establecidos por la Unión Europea y ratificados por España, sea aplicable la



libre circulación de trabajadores, en los términos en que dicha legislación está definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea, en este caso deberán presentar el resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria.

Así mismo, se podrán presentar personas aspirantes con nacionalidad diferente a la mencionada anteriormente y únicamente será necesario cumplir los requisitos establecidos en la normativa vigente. Quien obtenga la adjudicación del puesto de trabajo ofertado deberá acreditar al menos el permiso de trabajo y de residencia, en el momento de la contratación.

2.2. Tener cumplidos, al menos, 16 años el día en que finaliza el plazo de presentación de solicitudes.

2.3. Poseer una de las titulaciones académicas de las que figuran en el anexo correspondiente a la convocatoria que se quiera a solicitar, o estar en condiciones de obtener el título correspondiente, en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación o declaración de equivalencia en España, debiendo acompañarse a la solicitud fotocopia de la misma. Cuando no se encuentren homologadas, ni se hayan declarado su equivalencia, se podrá sustituir este requisito, por la acreditación de haber iniciado la tramitación para la homologación, declaración de equivalencia o reconocimiento. Se rescindirá el contrato si la autoridad académica competente deniega la homologación, entendiéndose que existe denegación cuando la misma se condiciona al cumplimiento de determinados requisitos, en tanto no se cumplan.

2.4. Cuando se exija como requisito un nivel de idioma, se utilizará para su evaluación la Tabla de Equivalencias de acreditación de L2 de la UV, aprobada por Acuerdo del Consell de Govern del 10 de julio de 2018 (ACGUV 156/2018). No se valorarán los cursos de idiomas, sólo los niveles adquiridos.

2.5. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el ejercicio de las correspondientes funciones.

2.6. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, o no haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquier Administración o trabajo público. En el caso de personas aspirantes de nacionalidad no española, deberán acreditar, igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impide en su caso, el acceso a la función pública o, en defecto, copia de la solicitud de emisión, sin perjuicio de la declaración jurada por parte de las personas interesadas.

Todos estos requisitos deberán reunirse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el proceso selectivo.

Las personas aspirantes son responsables de la veracidad de todos los datos que hagan constar en la solicitud y en la documentación aportada, pudiendo exigírseles la responsabilidad correspondiente en caso de falsedad en los mismos, sin perjuicio, en su caso, de su exclusión del proceso selectivo.

### *Tercera. Solicitudes*

3.1. Las personas interesadas han de reunir los requisitos señalados en el anexo correspondiente a la convocatoria que se va a solicitar. Deberán presentar la solicitud, junto con el currículum y los documentos que acrediten los méritos alegados, obligatoriamente, a través de la solicitud electrónica que la Universidad pondrá a su disposición, y cuyo enlace (url), se publicará en la página web de la Sección de Pas Investigación, <http://www.uv.es/pasinvest>, a partir de la publicación de esta resolución en el DOGV.

Para rellenar la solicitud, la Universitat tiene a disposición de las personas interesadas una guía a la que puede acceder a través del siguiente enlace: <https://go.uv.es/sNh0jds>.

Quienes tengan dificultades para realizar la tramitación electrónica, pueden acceder a la herramienta de apoyo TIC de la Universitat de València a través del siguiente enlace: [https://links.uv.es/eadmin/ticketing\\_es](https://links.uv.es/eadmin/ticketing_es). Para cualquier otra duda sobre los detalles de esta convocatoria puede contactar con el equipo de la sección de Gestión de Investigación del Servicio de Recursos Humanos PAS, mediante la herramienta de apoyo:

[https://ticketing.uv.es/create-ticket?goto=form&organization=30&department=48&team=327&ticket\\_type=439&type=both](https://ticketing.uv.es/create-ticket?goto=form&organization=30&department=48&team=327&ticket_type=439&type=both)

3.2. El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de esta resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV).

### *Cuarta. Documentación que se debe adjuntar electrónicamente*

En el formulario electrónico se requerirá que se adjunte diversa documentación, preferentemente, en formato PDF. Dicha documentación deberá insertarse en las pestañas y en el espacio reservado para ello. Se ha de hacer de la siguiente manera:



4.1. Se insertará en la pestaña cuarta el documento PDF del título académico o resguardo de haber abonado los derechos de expedición. En caso de titulaciones extranjeras, será necesario acreditar la homologación o equivalencia correspondiente o haber iniciado los trámites para la misma.

También se insertará en esta misma pestaña, el resto de documentos PDF, que acrediten cualquier otro requisito que se exija en la convocatoria.

4.2. Se insertará en la pestaña quinta el documento PDF del DNI, pasaporte o NIE. Éstos dos últimos documentos, solo si se presenta una persona que no tenga la nacionalidad española.

4.3. También se insertará en la pestaña quinta el *currículum vitae*, en un documento PDF, o un ZIP, pudiendo utilizar para ello el modelo establecido en el siguiente enlace: <http://go.uv.es/F3LCmfj>.

No será necesario que los documentos adjuntados se encuentren cotejados, en este momento del procedimiento, siendo suficiente la declaración responsable de la persona interesada, sobre la autenticidad de todo lo dicho en la solicitud y en los documentos anexados, sin perjuicio de que en cualquier momento la comisión o la Universidad pueda requerir a las personas aspirantes para que acrediten la veracidad de las circunstancias y documentos aportados, que hayan sido objeto de valoración.

#### *Quinta. Sistema selectivo*

5.1. El proceso selectivo constará de un concurso que consistirá en la valoración de los méritos curriculares de las personas aspirantes por la comisión evaluadora, y, en su caso, de la realización de una entrevista. Los méritos que no se hayan justificado documentalmente en el plazo de presentación de instancias, no serán tenidos en cuenta en la resolución del concurso.

Los méritos se valorarán, de acuerdo con el baremo se establece a continuación:

5.2. El proceso de evaluación deberá atenerse a los siguientes criterios y subcriterios:

Criterio 1. Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (hasta 50 puntos).

Subcriterio 1.a): Aportaciones científico-técnicas (hasta 45 puntos). Se valorará el expediente académico y otros méritos curriculares del candidato/a, así como la adecuación de los mismos a las tareas a realizar en función de la formación y experiencia profesional.

Subcriterio 1.b): Movilidad e internacionalización (hasta 5 puntos). Se valorará la relevancia y el impacto en su trayectoria investigadora de las estancias del candidato/a en centros nacionales e internacionales y/o en el sector industrial, atendiendo al prestigio de la entidad de recepción de la estancia y a la actividad desarrollada en la misma.

Criterio 2. Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (hasta 50 puntos). Se valorará la adecuación del candidato/a al programa, proyecto o actividades de investigación a desarrollar en función de su formación y experiencia previas. Para ello, se tendrá en cuenta el valor añadido que la realización del proyecto representará para su carrera investigadora, así como el valor aportado al centro y al equipo receptor.

5.3. La comisión puede, de considerarlo oportuno, realizar una entrevista a los aspirantes. El número de aquellos que pasen a la fase de entrevista, que será eliminatoria, se determinará por criterio de la comisión evaluadora.

5.4. Finalizado el proceso selectivo, se publicará la baremación de los aspirantes, la propuesta de contratación y la resolución en el tablón de anuncios del Servei de Recursos Humans Personal d'Administració i Serveis (RH-PAS) y en la página web <http://www.uv.es/pasinvest>.

5.5. En el acta, la Comisión Evaluadora podrá establecer que una parte, o todas las personas que han participado en la selección, constituyan una bolsa de trabajo.

5.6. La comisión evaluadora podrá declarar desierto el procedimiento de selección en caso de que valorados los méritos y, en su caso, realizada la entrevista, el perfil de los candidatos mejor puntuados no se ajusta en su totalidad al perfil de la plaza y a las necesidades del proyecto.

5.7. Finalizado el proceso selectivo, se publicará la baremación de las personas aspirantes, y se hará la propuesta de contratación y de la formación de la bolsa, en el tablón de anuncios de la Universitat de València, y en la página web <http://www.uv.es/pasinvest>.

5.8. La adjudicación de los puestos convocados se realizará por resolución de la gerencia, y se publicará igualmente en el tablón de anuncios y en la página web mencionados en el punto 5.3. de esta base.

5.9. Las bolsas de trabajo que deriven de estos procesos selectivos permanecerán vigentes mientras dure el proyecto de investigación para el que fueron convocados. Los llamamientos a las personas aspirantes se realizarán por el orden de la bolsa.



#### *Sexta. Comisión evaluadora*

6.1. La comisión evaluadora es la que figura en el anexo correspondiente a cada convocatoria.

6.2. Será de aplicación a los miembros de esta comisión lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat de València (ACGUV/303/2021) que aprueba la Hoja de ruta sobre las medidas de integridad pública, la prevención y la lucha contra el fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

A tal efecto, sus miembros deberán cumplimentar la correspondiente declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) que será adjuntada al acta de constitución de la comisión, y formarán parte del expediente administrativo. Habrá un modelo normalizado por la Universidad en la siguiente página web: [DACIS \(uv.es\)](http://DACIS(uv.es))

6.3. La comisión resolverá todas las dudas que puedan surgir en la aplicación de estas normas, y todo aquello que se deba hacer en los casos no previstos.

6.4. El procedimiento de actuación de la comisión se ajustará en cada momento a lo que dispone la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

6.5. Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el lugar indicado en el anexo correspondiente a la convocatoria que se va a solicitar.

#### *Séptima. Contratación*

7.1. Finalizados los procesos selectivos derivados de esta convocatoria, los contratos se formalizarán por escrito, y se utilizará la modalidad contractual más adecuada al objeto del mismo, de entre las que se encuentren vigentes en el momento de dicha formalización.

7.2. La fecha de inicio vendrá fijada en la propuesta de contratación, en función de las necesidades de los proyectos y siempre que sea viable administrativamente.

7.3. La finalización de los contratos podrá realizarse por cualquiera de las causas previstas en el Estatuto de los Trabajadores, o en el resto de legislación aplicable, y también las consignadas en el propio contrato.

#### *Octava. Información sobre los datos recogidos*

8.1. La Universitat de València es la entidad responsable de los datos facilitados por las personas que se presentan a este proceso selectivo. La información recibida, se tratará exclusivamente para los fines objeto de la convocatoria, así como, en su caso, la posterior gestión de personal de conformidad con lo dispuesto en la en la normativa de protección de datos vigente.

Parte de los datos podrán ser publicados en el tablón oficial de la Universitat de València y en la página web de la Sección de Gestión de la Investigación. Además, también se cederán a los miembros de la comisión evaluadora para la valoración de los méritos y la resolución de reclamaciones planteadas, en su caso.

8.2. Quienes deseen acceder al expediente del proceso selectivo y consultar datos de otras personas aspirantes deberán solicitarlo previamente, a la comisión evaluadora o al Servicio de RRHH (PAS), Sección de PAS-Investigación.

En dicha solicitud se comprometen a mantener el deber de confidencialidad de los datos y a guardar la oportuna reserva de los mismo, pudiendo hacer solo uso de éstos a efectos de argumentar o plantear una posible reclamación o alegación.

El uso o divulgación de estos datos fuera de los casos mencionados podrá implicar la exigencia de responsabilidades de conformidad con la legislación vigente.

8.3. Para más información sobre el tratamiento de los datos, puede acceder al siguiente enlace: <http://go.uv.es/88bqyH6>

#### *Novena. Recursos*

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer potestativamente un recurso de reposición, ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación o publicación, o un recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación.

Contra los actos de la comisión evaluadora, se podrá interponer el recurso de alzada previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Así mismo, la Administración, si procede, podrá revisar las resoluciones del tribunal, de acuerdo con la mencionada norma.



*Proyecto: «Evaluación de la función de los N-Glicanos y O-Glicanos en la infectividad de rotavirus (PID2023-148094OB-C22), CPI-24-450», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Cultivar células HT-29, Caco y MA104.

– Infectar los cultivos celulares con rotavirus.

– Clonar, expresar y purificar enzimas bacterianos con actividad glicosil hidrolasa.

– Estudiar el efecto de los enzimas purificados en la infectividad por rotavirus.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado o licenciatura en: Biología, o en Biotecnología, o en Bioquímica y Ciencias Biomédicas, o equivalente.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Experiencia en cultivo celular, infección con virus de eucariotas, clonación, expresión y purificación de proteínas.

– Se valorará positivamente poseer un máster en virología o afín.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Carlos Muñoz Collado, profesor del Departament de Microbiologia i Ecologia.

Vocal 1: Jesus Rodriguez Diaz, profesor del Departament de Microbiologia i Ecologia.

Vocal 2: Jesus Muñoz Bertomeu, profesor del Departament de Biologia Vegetal.

Vocal 3: Patricia Casino Ferrando, profesora del Departament de Bioquímica i Biologia Molecular.

Secretaria: Julia Victoria Marin Navarro, profesora del Departament de Bioquímica i Biologia Molecular.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Francisco Javier Buesa Gomez, profesor del Departament de Microbiologia i Ecologia.

Vocal 1: Roberto Gozalbo Rovira, profesor del Departament de Microbiologia i Ecologia.

Vocal 2: Maria Isabel Fariñas Gomez, profesora del Departament de Biologia Cel·lular, Biologia Funcional i Antropologia Física.

Vocal 3: Carolina Rausell Segarra, profesora del Departament de Genètica.

Secretaria: M. Luisa Gil Herrero, profesora del Departament de Microbiologia i Ecologia.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Microbiologia i Ecologia de la Facultat de Medicina i Odontologia, de la Universitat de València.

## ANEXO II

*Proyecto: «Imagen corporal positiva en mujeres en distintas etapas vitales: dimensiones, mecanismos protectores y desarrollo de una microintervención en realidad virtual y redes sociales (PID2023-148700OB-I00), CPI-24-454», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Colaborar en la recopilación, análisis, e interpretación de datos para estudios científicos.  
– Participar en la creación de contenido para redes sociales orientado a la promoción de una imagen corporal positiva.

– Colaborar en publicaciones científicas y presentaciones en congresos.

– Colaborar en la investigación y desarrollo de microintervenciones en realidad virtual para mejorar la imagen corporal en mujeres.

– Realizar tareas de investigación y difusión tanto en la Universitat de València como en otros centros de investigación asociados.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en: Psicología, o titulación equivalente.

b) Máster en Psicología General Sanitaria o titulación equivalente.

c) Inglés: Certificado de nivel B1 o titulación equivalente.

d) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

e) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Conocimientos en intervención psicológica y evaluación clínica.

– Experiencia previa en investigación relacionada con imagen corporal, salud mental, y uso de tecnología en intervenciones psicológicas.

– Conocimientos en realidad virtual y redes sociales aplicadas a la salud mental.

– Publicaciones científicas y participación en congresos nacionales e internacionales.

– Formación en métodos de investigación y estadística aplicada a la psicología.

– Conocimientos de otros idiomas valorables.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Jorge Garces Ferrer, profesor del Departament de Treball Social i Serveis Socials.

Vocal 1: Rosa Maria Baños Rivera, profesora del Departament de Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics.

Vocal 2: Jose Heliodoro Marco Salvador, profesor del Departament de Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics.

Vocal 3: Ernestina Etchemendy Kasten, profesora del Departament de Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics.

Secretaria: Marta Miragall Montilla, profesora del Departament de Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Estrella Dura Ferrandis, profesora del Departament de Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics.

Vocal 1: Jesus Castro Calvo, profesor del Departament de Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics.

Vocal 2: Paula Samper Garcia, profesora del Departament de Psicologia Bàsica.

Vocal 3: Jose Manuel Tomas Miguel, profesor del Departament de Metodologia de les Ciències del Comportament.

Secretario: Jose Miñarro Lopez, profesor del Departament de Psicobiologia.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut Universitari d'Investigació de Polítiques de Benestar Social (Polibenestar), de la Universitat de València.

### ANEXO III

*Proyecto: «De la tinta a las palabras. hacia un modelo global de procesamiento ortográfico en el reconocimiento visual de palabras (PID2023-152078NB-I00), CPI-24-455», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Preparación de experimentos en psicolingüística, conductuales, de movimientos oculares en lectura y de EEG.
- Modelado cognitivo.
- Preparación de artículos.
- Análisis de datos.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en Psicología, o en Estudios Hispánicos, o en Informática, o titulación equivalente.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Contratos de investigación en psicología.
- Experiencia en publicaciones en lingüística, literatura o psicolingüística.
- Organización de congresos de psicología o filología.
- Máster en Ciencia Cognitiva, Educación Secundaria o en ámbito de la psicología, o similar.
- Conocimientos de Python o Java.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Manuel Perea Lara, profesor del Departament de Metodologia de les Ciències del Comportament.

Vocal 1: Maria Fernandez Lopez, profesora del Departament de Psicologia Bàsica.

Vocal 2: Marta Vergara Martinez, profesora del Departament de Psicologia Evolutiva i de l'Educació.

Vocal 3: Ladislao Salmeron Gonzalez, profesor del Departament de Psicologia Evolutiva i de l'Educació.

Secretaria: Ana Marcet Herranz, profesora del Departament de Didàctica de la Llengua i la Literatura.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Carmen Dasi Vivo, profesora del Departament de Metodologia de les Ciències del Comportament.



Vocal 1: Juan Carlos Ruiz Ruiz, profesor del Departament de Metodologia de les Ciències del Comportament.

Vocal 2: Inmaculada Fajardo Bravo, profesora del Departament de Psicologia Evolutiva i de l'Educació.

Vocal 3: Pedro Valero Mora, profesor del Departament de Metodologia de les Ciències del Comportament.

Secretario: Jose Fernando Garcia Perez, profesor del Departament de Metodologia de les Ciències del Comportament

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en la Estructura de Recerca Interdisciplinar de Lectura de la Universitat de València.

#### ANEXO IV

*Proyecto: «Fenómenos magnéticos y radio emisión de objetos (sub)estelares y AGNs a la máxima resolución (PID2023-147883NB-C22), CPI-24-458», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Realizar propuestas de observación interferométricas.
- Ejecución de las observaciones.
- Reducción de los datos con software astronómico apropiado.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- a) Poseer una titulación universitaria de grado en: Física, o titulación equivalente.
- b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Máster en Física, Astronomía y Astrofísica, o titulación equivalente.
- Conocimiento y experiencia en el uso de Python y Matlab.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Pablo Cerda Duran, profesor del Departament d'Astronomia i Astrofísica.

Vocal 1: Jose Carlos Guirado Puerta, profesor del Departament d'Astronomia i Astrofísica.

Vocal 2: M. Victoria Castillo Gimenez, profesora del Departament de Física Atòmica, Molecular i Nuclear.

Vocal 3: Susana Planelles Mira, profesora del Departament d'Astronomia i Astrofísica.

Secretario: Juan Bautista Climent Oliver, profesor del Departament d'Astronomia i Astrofísica.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Ivan Marti Vidal, profesor del Departament d'Astronomia i Astrofísica.

Vocal 1: Maria Jesus Hernandez Lucas, profesora del Departament de Física de la Terra i Termodinàmica.

Vocal 2: Vicent Josep Martinez Garcia, profesor del Departament d'Astronomia i Astrofísica.

Vocal 3: Gabriela Alejandra Barenboim Szuchman, profesora del Departament de Física Teòrica.

Secretario: Juan Bautista Fabregat Lluca, profesor del Departament d'Astronomia i Astrofísica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament d'Astronomia i Astrofísica de la Facultat de Física, de la Universitat de València.



## ANEXO V

*Proyecto: «Los centros de educación especial desde el paradigma de la LOMLOE: Centros apoyo a colegios ordinarios y educación de estudiantes que requieren apoyos. (PID2023-150590OB-I00), CPI-24-471», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Realización y transcripción de entrevistas a profesionales, estudiantes y familias de centros específicos de educación especial.

– Moderación de grupos de discusión con profesionales de centros específicos de educación especial.

– Análisis de datos cualitativos.

– Análisis de datos cuantitativos.

– Redacción de artículos científicos.

– Presentación de comunicaciones en congresos científicos.

– La persona contratada realizará trabajo de campo en centros específicos de la Comunitat Valenciana, Islas Baleares, Cataluña y Principado de Asturias.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en: maestro en Educación Primaria con especialidad o mención en audición y lenguaje, y/o pedagogía terapéutica o titulación equivalente.

b) Máster oficial relacionado con educación especial y/o educación inclusiva o titulación equivalente.

c) Valenciano: Certificado de nivel C2, o titulación equivalente.

d) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

e) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Experiencia laboral en centros específicos de educación especial como maestro/a de educación especial: pedagogía terapéutica y/o maestro/a de educación especial: audición y lenguaje.

– Formación específica sobre el funcionamiento de los centros específicos de educación especial.

– Formación en Programa de Doctorado en Educación.

– Artículos en revistas científicas relacionados con desarrollo profesional docente y/o formación de profesorado en el ámbito de educación inclusiva.

– Comunicaciones en congresos relacionadas con desarrollo profesional docente y/ o formación de profesorado en el ámbito de educación inclusiva.

– Docencia impartida a docentes en activo y/o docentes en formación relacionada con sensibilización y/o actitudes hacia la educación inclusiva.

– Conocimiento escrito de inglés a nivel B2.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Raul Tarraga Minguez, profesor del Departament de Didàctica i Organització Escolar.

Vocal 1: Irene Gomez Mari, profesora del Departament de Didàctica de la Llengua i la Literatura.

Vocal 2: Irene Lacruz Perez, profesora del Departament de Didàctica i Organització Escolar.

Vocal 3: Cristobal Nico Suarez Guerrero, profesor del Departament de Didàctica i Organització Escolar.



Secretaria: Pilar Sanz Cervera, profesora del Departament de Didàctica i Organització Escolar.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Francisco Gonzalez Sala, profesor del Departament de Psicologia Evolutiva i de l'Educació.

Vocal 1: Alicia Ros Garrido, profesora del Departament de Didàctica i Organització Escolar.

Vocal 2: Maria Josefa Sospedra Baeza, profesora del Departament de Didàctica i Organització Escolar.

Vocal 3: Juan Garcia Rubio, profesor del Departament de Didàctica i Organització Escolar.

Secretaria: Gemma Pastor Cerezuela, profesora del Departament de Psicologia Bàsica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Didàctica i Organització Escolar de la Facultat de Magisteri de la Universitat de València.

## ANEXO VI

*Proyecto: «Materiales magnéticos 2D y heteroestructuras híbridas para la espintrónica, la energía y las tecnologías neuromórficas (PID2023-149309OB-I00), CPI-24-472», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Uso de Técnicas de Nanofabricación.

– Exfoliación de materiales magnéticos bidimensionales.

– Fabricación de dispositivos espintrónicos basados en materiales magnéticos 2D.

– Medidas de magnetotransporte en los dispositivos anteriores.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en: Física o titulación equivalente.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Máster en Nanociencia Molecular y Nanotecnología.

Experiencia en:

– Técnicas de Nanofabricación.

– Exfoliación de materiales magnéticos bidimensionales.

– Fabricación de dispositivos espintrónicos basados en materiales magnéticos 2D.

– Medidas de magnetotransporte en los dispositivos anteriores.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Eugenio Coronado Miralles, profesor del Departament de Química Inorgànica.

Vocal 1: Miguel Clemente Leon, profesor del Departament de Química Inorgànica.

Vocal 2: Amparo Chafer Ortega, profesora del Departament d'Enginyeria Química.

Vocal 3: Juan Modesto Clemente Juan, profesor del Departament de Química Inorgànica.

Secretaria: Alicia Forment Aliaga, profesora del Departament de Química Inorgànica.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Enrique Orti Guillen, profesor del Departament de Química Física.



Vocal 1: Julia Perez Prieto, profesora del Departament de Química Orgànica.

Vocal 2: Salvador Garrigues Mateo, profesor del Departament de Química Analítica.

Vocal 3: Maria Gonzalez Bejar, profesora del Departament de Química Orgànica.

Secretaria: Ana Belen Gaspar Pedros, profesora del Departament de Química Inorgànica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut de Ciència Molecular (ICMOL) de la Universitat de València.

## ANEXO VII

*Proyecto: «Programa adaptativo para la enseñanza de habilidades de lectura digital en educación secundaria (PID2023-152565OB-I00), CPI-24-476», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Elaboración de materiales para los estudios en centros escolares.
- Evaluaciones psicoeducativas en centros escolares y en el laboratorio de la Universidad de Valencia.
- Realización de informes psicopedagógicos.
- Análisis de resultados estadísticos.
- Realización de informes científicos en español y en inglés.
- Presentación de resultados en conferencias nacionales e internacionales.
- Docencia universitaria.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- a) Poseer una titulación universitaria de grado en Psicología, o titulación equivalente.
- b) Máster en Psicología de la Educación o titulación equivalente.
- c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Experiencia en investigación en centros educativos.
- Experiencia en análisis de datos.
- Experiencia en utilización de herramientas de investigación relevantes para el proyecto, como análisis de movimientos oculares.

– Manejo del inglés a nivel avanzado.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Ladislao Salmeron Gonzalez, profesor del Departament de Psicologia Evolutiva i de l'Educació.

Vocal 1: Laura Gil Pelluch, profesora del Departament de Psicologia Evolutiva i de l'Educació.

Vocal 2: Manuel Perea Lara, profesor del Departament de Metodologia de les Ciències del Comportament.

Vocal 3: Cristina Vargas Pecino, profesora del Departament de Psicologia Evolutiva i de l'Educació.

Secretaria: Amelia Maña Lloria, profesora del Departament de Psicologia Evolutiva i de l'Educació.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Inmaculada Fajardo Bravo, profesora del Departament de Psicologia Evolutiva i de l'Educació.



Vocal 1: Javier Roca Ruiz, profesor del Departament de Psicologia Evolutiva i de l'Educació.

Vocal 2: Marta Vergara Martínez, profesora del Departament de Psicologia Evolutiva i de l'Educació.

Vocal 3: Ausias Josep Cebolla Martí, profesor del Departament de Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics.

Secretario: Antonio M. Ferrer Manchon, profesor del Departament de Psicologia Evolutiva i de l'Educació.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en la Estructura de Recerca Interdisciplinar de Lectura de la Universitat de València.

## ANEXO VIII

*Proyecto: «Percepción pública y ciencia post-COVID-19 en España: confianza y desinformación en vacunas, cambio climático e inteligencia artificial (CONFIDES) (PID2023-147991OB-I00), CPI-24-477», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Revisar la bibliografía existente. Esta tarea ayudará a identificar temas para preguntar a los ciudadanos sobre argumentos negacionistas o bulos específicos.

– Realizar entrevistas a expertos en vacunas, cambio climático e inteligencia artificial para abordar los principales problemas de desinformación a los que se enfrentan estas disciplinas y los efectos sociales que generan.

– Colaborar en la organización de una consulta ciudadana pública con 125 ciudadanos.

– Cooperar en la transcripción de los debates de los grupos de discusión.

– Colaborar en el análisis cualitativo y cuantitativo de los debates de la consulta ciudadana.

– Cooperar en la publicación de los resultados de investigación.

– Participar en la diseminación y comunicación de las actividades realizadas en el marco del proyecto.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en: el ámbito de las Ciencias sociales, o Ciencias o titulación equivalente.

b) Inglés: Certificado de nivel C1, o titulación equivalente.

c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Máster Oficial en Comunicación Científica, o equivalente.

– Publicaciones académicas en el ámbito de la Comunicación Científica.

– Títulos, diplomas o cursos de experto en Comunicación Científica.

– Participación en congresos académicos nacionales e internacionales.

– Participación en actividades de divulgación o de transferencia del conocimiento a la sociedad.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Jorge Garces Ferrer, profesor del Departament de Treball Social i Serveis Socials.

Vocal 1: Carolina Moreno Castro, profesora del Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació.



Vocal 2: Martin Dominguez Romero, profesor del Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació.

Vocal 3: Yolanda Cabrera Garcia-Ochoa, profesora del Departament de Teoria Dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació.

Secretario: Francisco Jose Rodenas Rigla, profesor del Departament de Treball Social i Serveis Socials.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Rosa Maria Baños Rivera, profesora del Departament de Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics.

Vocal 1: Tomas Vazquez Lepinette, profesor del Departament de Dret Mercantil 'Manuel Broseta Pont'.

Vocal 2: Josefa Fombuena Valero, profesora del Departament de Treball Social i Serveis Socials.

Vocal 3: Oscar Ernesto Zurriaga Llorens, profesor del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Secretaria: Maria Soledad Rubio Candel, tècnica de gestió de la Unitat de Cultura Científica i de l' Innovació.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut Universitari d'Investigació de Polítiques de Benestar Social (POLIBENESTAR), de la Universitat de València.

#### ANEXO IX

*Proyecto: «Educación para la Ciudadanía Mundial y la formación del profesorado (EDCIMU) (PID2023-151908NB-I00), CPI-24-488», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Búsquedas de documentación socioeducativa en bases de datos.
- Acompañamiento informado en el desarrollo de los trabajos de campo (encuestas, focus group, entrevistas, etc) desarrollados por los investigadores del grupo.
- Apoyo en el seguimiento de las fases previstas y en la preparación de los informes de cumplimiento pertinentes.
- Redacción de informes técnicos temáticos y sectoriales en el ámbito del I+D.
- Asistencia y presentación de Comunicaciones en Congresos científicos de la especialidad.
- Elaboración y redacción de artículos para revistas especializadas del área de educación.
- Planteamiento y desarrollo de su investigación doctoral conducente a la realización de su Tesis doctoral en el marco conceptual del tema central del I+D.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en Pedagogía, o en Maestro/a de Educación Infantil, o en Maestro/a de Educación Primaria, o titulación equivalente.

b) Inglés nivel B2 o titulación equivalente.

c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Manejo de paquetes y herramientas estadísticas.



- Experiencia de trabajo con bases de datos.
- Trabajos académicos previos de iniciación a la investigación.
- Conocimientos básicos del sentido y contenido de la Educación para la Ciudadanía Mundial.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Luis Miguel Lazaro Lorente, profesor del Departament d'Educació Comparada i Història de l'Educació.

Vocal 1: Andres Paya Rico, profesor del Departament d'Educació Comparada i Història de l'Educació.

Vocal 2: Santiago Mengual Andres, profesor del Departament d'Educació Comparada i Història de l'Educació.

Vocal 3: Ana Ancheta Arrabal, profesora del Departament d'Educació Comparada i Història de l'Educació.

Secretaria: Maria del Carmen Lloret Catala, profesora del Departament d'Educació Comparada i Història de l'Educació.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Maria Jesus Martinez Usarralde, profesora del Departament d'Educació Comparada i Història de l'Educació.

Vocal 1: Jacobo Roda Segarra, profesor del Departament d'Educació Comparada i Història de l'Educació.

Vocal 2: Borja Mateu Lujan, profesor del Departament d'Educació Comparada i Història de l'Educació.

Vocal 3: Raquel Conchell Diranzo, profesora del Departament d'Educació Comparada i Història de l'Educació.

Secretaria: Roser Grau Vidal, profesora del Departament d'Educació Comparada i Història de l'Educació.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament d'Educació Comparada i Història de l'Educació de la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació, de la Universitat de València.

## ANEXO X

*Proyecto: «El papel del selenio y el metabolismo de un carbono en la metilación del ADN y la diabetes: un enfoque mecanicista para informar la prevención de precisión de la diabetes (PID2023-147163OB-C21), CPI-24-489», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Análisis de datos moleculares en cohortes humanas y modelos experimentales.
- Gestión y preparación de muestras para estudios de metilación del ADN.
- Cultivos celulares.
- Tareas generales de laboratorio relacionadas con los objetivos del proyecto.
- Redacción de informes, manuscritos y comunicaciones.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- a) Poseer una titulación universitaria de grado en: Ciencias Biomédicas o titulación equivalente.
- b) Inglés: Certificado de nivel B2, o titulación equivalente.
- c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:



Experiencia en:

- Manejo de muestras biomédicas.
- Técnicas de biología molecular.
- Cultivos celulares.

Experiencia o conocimientos en:

- Bioinformática.
- Bioestadística.

## 2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Daniel Monleon Salvado, profesor del Departament de Patologia.

Vocal 1: Jose Manuel Morales Tatay, profesor del Departament de Patologia.

Vocal 2: Vannina Elena Gonzalez Marrachelli, profesora del Departament de Fisiologia.

Vocal 3: Teresa Consuelo San Miguel Diez, profesora del Departament de Patologia.

Secretaria: Consuelo Borrás Blasco, profesora del Departament de Fisiologia.

## 3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Francisco Javier Megias Vericat, profesor del Departament de Patologia.

Vocal 1: Rosa Noguera Salva, profesora del Departament de Patologia.

Vocal 2: Manuel Mata Roig, profesor del Departament de Patologia.

Vocal 3: Maria de las Mercedes Pardo Tendero, investigadora del Departament de Patologia.

Secretaria: Silvia Calabuig Fariñas, profesora del Departament de Patologia.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Patologia de la Facultat de Medicina i Odontologia, de la Universitat de València.

## ANEXO XI

*Proyecto: «España siglo XX: cambios económicos, transformaciones institucionales y desigualdad (PID2023-149820NB-I00), CPI-24-490», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

### 1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

#### 1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

#### 1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Construcción de bases de datos.
- Estimaciones econométricas.
- Redacción de resultados.
- Exposición de resultados.
- Acceso a bibliotecas y archivos dentro y fuera de la Universitat de València.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

#### 1.6. Requisitos:

- a) Poseer una titulación universitaria de grado en: Economía o titulación equivalente.
- b) Máster en Economía, o Historia Económica, o Desarrollo Económico, o titulación equivalente.
- c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- d) No estar en posesión del título de doctor.

#### 1.7. Méritos:



- Inglés.
- Experiencia en:
- Excel.
- Programas econométricos (STATA o R).
- Otro software utilizado en historia económica (digitalización datos, ArcGIS).

#### 2. Comisión evaluadora titular

Presidenta: Maria Concepcion Betran Perez, profesora del Departament d'Anàlisi Econòmica.

Vocal 1: Maria Angeles Pons Brias, profesora del Departament d'Anàlisi Econòmica.

Vocal 2: Maria Teresa Sanchis Llopis, profesora del Departament d'Anàlisi Econòmica.

Vocal 3: Alfonso Diez Minguela, profesor del Departament d'Anàlisi Econòmica.

Secretario: Daniel Aurelio Tirado Fabregat, profesor del Departament d'Anàlisi Econòmica.

#### 3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Pilar Beneito Lopez, profesora del Departament d'Anàlisi Econòmica.

Vocal 1: Yadira Gonzalez de Lara Mingo, profesora del Departament d'Anàlisi Econòmica.

Vocal 2: Maria Gomez Leon, profesora del Departament d'Anàlisi Econòmica.

Vocal 3: Joaquim Josep Cuevas Casaña, profesor del Departament d'Anàlisi Econòmica.

Secretario: Jose Emilio Bosca Mares, profesor del Departament d'Anàlisi Econòmica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament d'Anàlisi Econòmica de la Facultat d'Economia, de la Universitat de València.

## ANEXO XII

*Proyecto: «AlterMOF: aproximaciones sintéticas alternativas para el desarrollo de Redes Metal Orgánicas (PID2023-152920NB-I00), CPI-24-491», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

#### 1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

##### 1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

##### 1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Síntesis y caracterización de MOFs y biocomposites derivados.
- Uso de MOFs en aplicaciones biomédicas.
- Preparación de artículos científicos.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

##### 1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en: Química, o Biotecnología, o Bioquímica, o Farmacia, o relacionado con Ciencias Biomédicas, o titulación equivalente.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

##### 1.7. Méritos:

- Cursos de experimentación con animales.

Experiencia en:

- Técnicas de biología molecular.
- Cultivos celulares.



– Síntesis química.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Eugenio Coronado Miralles, profesor del Departament de Química Inorgànica.

Vocal 1: Guillermo Minguez Espallargas, profesor del Departament de Química Inorgànica.

Vocal 2: Monica Gimenez Marques, investigadora del Institut de Ciència Molecular.

Vocal 3: Carlos Jose Gomez Garcia, profesor del Departament de Química Inorgànica.

Secretaria: Alicia Forment Aliaga, profesora del Departament de Química Inorgànica.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Laura Escuder Gilabert, profesora del Departament de Química Analítica.

Vocal 1: Carlos Vila Descals, profesor del Departament de Química Orgànica.

Vocal 2: Salvador Garrigues Mateo, profesor del Departament de Química Analítica.

Vocal 3: Carmen Molins Legua, profesora del Departament de Química Analítica.

Secretaria: Rossella Cecilia Mello Centonze, profesora del Departament de Química Orgànica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut de Ciència Molecular (ICMOL), de la Universitat de València.

### ANEXO XIII

*Proyecto: «Crecimiento de imanes van der Waals de plano fácil por epitaxia de haz molecular y el rol de la interacción con el sustrato (2D-EASYMAG). (PID2023-149494NB-C31), CPI-24-492», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Crecimiento epitaxial de materiales bidimensionales mediante técnicas de ultra-alto vacío.

– Modificación de superficies y sustratos mediante técnicas de nanofabricación.

– Investigación de las propiedades magnéticas, transición de fases y anisotropía del imán bidimensional.

– Estudio de la influencia de los parámetros de crecimiento y modificación de superficie hacia las propiedades magnéticas resultantes.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en: Física, o Química, o Ingeniería de Materiales, o titulación equivalente.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Master en Física, o Nanociencia o Ciencia de Materiales.

– Conocimientos en física de estado sólido.

– Conocimientos en magnetismo.

– Experiencia en nanofabricación.

– Experiencia en métodos de síntesis en ultra-alto vacío.

– Experiencia en caracterización de superficies.



– Nivel alto de inglés (mínimo B2).

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Eugenio Coronado Miralles, profesor del Departament de Química Inorgànica.

Vocal 1: Amilcar Bedoya Pinto, investigador del Institut de Ciència Molecular.

Vocal 2: Amparo Chafer Ortega, profesora del Departament d'Enginyeria Química.

Vocal 3: Juan Modesto Clemente Juan, profesor del Departament de Química Inorgànica.

Secretaria: Alicia Forment Aliaga, profesora del Departament de Química Inorgànica.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Enrique Orti Guillen, profesor del Departament de Química Física.

Vocal 1: Julia Perez Prieto, profesora del Departament de Química Orgànica.

Vocal 2: Salvador Garrigues Mateo, profesor del Departament de Química Analítica.

Vocal 3: Maria Gonzalez Bejar, profesora del Departament de Química Orgànica.

Secretaria: Ana Belen Gaspar Pedros, profesora del Departament de Química Inorgànica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut de Ciència Molecular (ICMOL), de la Universitat de València.

#### ANEXO XIV

*Proyecto: «Ampliando los límites del espacio quiral con organocatálisis y electroquímica. (PID2023-147402NB-I00), CPI-24-493», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

Estudio de diversas reacciones en las que tendrá que llevar a cabo:

– La síntesis de sustratos de partida.

– Síntesis de catalizadores quirales.

– Optimizar las condiciones de reacción para alcanzar los mejores resultados en cuanto estereoselectividad y rendimiento.

– Caracterización mediante técnicas espectroscópicas de los productos preparados.

– Análisis del exceso enantiomérico mediante HPLC en fase quiral.

Además:

– Redacción de artículos científicos y comunicaciones a congresos.

– Estancia pre-doctoral en una universidad extranjera.

– Colaborar en las tareas docentes de acuerdo con lo establecido en el reglamento de personal investigador de la Universitat de València.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en: Química, o en Farmacia, o titulación equivalente.

b) Máster en el ámbito de la Química o titulación equivalente.

c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

d) No estar en posesión del título de doctor.



1.7. Méritos:

- Experiencia en síntesis orgánica.
- Experiencia en catálisis asimétrica.
- Experiencia en síntesis de organocatalizadores quirales.
- Conocimientos de técnicas espectroscópicas.
- Manejo de HPLC.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Gonzalo Blay Llinares, profesor del Departament de Química Orgànica.

Vocal 1: Amparo Sanz Marco, profesora del Departament de Química Orgànica.

Vocal 2: Marc Montesinos Magraner, profesor del Departament de Química Orgànica.

Vocal 3: Alicia Monleon Ventura, profesora del Departament de Química Orgànica.

Secretario: Carlos Vila Descals, profesor del Departament de Química Orgànica.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Ana Carmen Cuñat Romero, profesora del Departament de Química Orgànica.

Vocal 1: Isabel Fernandez Picot, profesora del Departament de Química Orgànica.

Vocal 2: Carlos del Pozo Losada, profesor del Departament de Química Orgànica.

Vocal 3: Maria Sanchez Rosello, profesora del Departament de Química Orgànica.

Secretario: Ismael Navarro Fuertes, profesor del Departament de Química Orgànica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Química Orgànica de la Facultat de Química, de la Universitat de València.

ANEXO XV

*Proyecto: « La naturaleza de la negabilidad y sus implicaciones filosóficas. (PID2023-150151NA-I00), CPI-24-494», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Participar en grupos de lectura, congresos, y otras actividades relacionadas con el proyecto.
- Presentar los resultados de la investigación en congresos nacionales e internacionales.
- Realizar estancias de investigación.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- Poseer una titulación universitaria de grado o licenciatura en Filosofía o titulación equivalente.
- Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Conocimiento demostrable de inglés.
- Experiencia en organización y participación en congresos y eventos similares.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Manuel Almagro Holgado, profesor del Departament de Filosofia.



Vocal 1: Nerina Marsili, investigadora Postdoctoral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Vocal 2: Maria del Pilar Terres Villalonga, profesora del Departament de Filosofia.

Vocal 3: Virginia Ballesteros Traperó, profesora del Departament de Filosofia.

Secretario: Saul Perez Gonzalez, profesor del Departament de Filosofia.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Sergi Rosell Traver, profesor del Departament de Filosofia.

Vocal 1: Maria Asuncion Tejedor Palau, profesora del Departament de Filosofia.

Vocal 2: Pablo Rychter Miras, profesor del Departament de Filosofia.

Vocal 3: Anna Giustina, profesora del Departament de Filosofia.

Secretario: Jordi Valor Abad, profesor del Departament de Filosofia.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Filosofia de la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació de la Universitat de València.

## ANEXO XVI

*Proyecto: «Reguladores metabólicos de la quiescencia en su nicho vascular (PID2023-152962NB-I00), CPI-24-495», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Técnicas neurohistológicas.
- Análisis de cepas de ratones modificados genéticamente.
- Biología molecular.
- Cultivos celulares.
- Bioinformática.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en Bioquímica o en Ciencias Biomédicas, o en Biotecnología, o en Biología, o titulación equivalente.

b) Inglés nivel C1 o titulación equivalente.

c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Experiencia en el ámbito de la neurociencia, con especial énfasis en el manejo in vitro de células neurales.
- Experiencia demostrada en laboratorios de biología celular y molecular.
- Experiencia en microscopía confocal y análisis de imagen.

2. Comisión evaluadora titular

Presidenta: Maria Isabel Fariñas Gomez, profesora del Departament de Biologia Cel·lular, Biologia Funcional i Antropologia Física.

Vocal 1: Jose Manuel Morante Redolat, profesor del Departament de Biologia Cel·lular, Biologia Funcional i Antropologia Física.



Vocal 2: Francisco Perez Sanchez, profesor del Departament de Biologia Cel·lular, Biologia Funcional i Antropologia Física.

Vocal 3: Martina Kirstein, profesora del Departament de Biologia Cel·lular, Biologia Funcional i Antropologia Física.

Secretaria: Sacramento Rodriguez Ferron, profesora del Departament de Biologia Cel·lular, Biologia Funcional i Antropologia Física.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Cristina Gil Sanz, profesora del Departament de Biologia Cel·lular, Biologia Funcional i Antropologia Física.

Vocal 1: Ismael Mingarro Muñoz, profesor del Departament de Bioquímica i Biologia Molecular.

Vocal 2: Juan Carlos Igual Garcia, profesor del Departament de Bioquímica i Biologia Molecular.

Vocal 3: Jose Enrique Perez Ortin, profesor del Departament de Bioquímica i Biologia Molecular.

Secretaria: Irene Lopez Fabuel, investigadora del Institut Universitari de Biotecnologia i Biomedicina.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut Universitari de Biotecnologia i Biomedicina (BIOTECMED) de la Universitat de València.

## ANEXO XVII

*Proyecto: «Sensores optomecánicos de fibra óptica para aplicaciones en entornos hostiles (HARSH) (PID2023-146725OB-I00), CPI-24-499», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Desarrollo de métodos de medida y caracterización de sensores fotónicos basados en procesos ópticos no lineales y/o optomecánicos.

– Asistencia a congresos y cursos de formación.

– Redacción de informes y artículos científicos.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en Física o titulación equivalente.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Formación y experiencia en fotónica.

– Conocimientos de óptica no lineal y optomecánica.

– Experiencia con fibras ópticas, guías y microresonadores ópticos.

– Experiencia en desarrollo de sensores ópticos y técnicas de caracterización de guías fotónicas y acústicas.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Antonio Diez Cremades, profesor del Departament de Física Aplicada i Electromagnetisme.

Vocal 1: Enrique Silvestre Mora, profesor del Departament d'Òptica i Optometria i Ciències de la Visió.

Vocal 2: Miguel Vicente Andres Bou, profesor del Departament de Física Aplicada i Electromagnetisme.



Vocal 3: Ana Cros Stotter, profesora del Departament de Física Aplicada i Electromagnetisme.  
Secretaria: Martina Delgado Pinar, profesora del Departament de Física Aplicada i Electromagnetisme.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Jose Luis Cruz Muñoz, profesor del Departament de Física Aplicada i Electromagnetisme.

Vocal 1: Nuria Garro Martinez, profesora del Departament de Física Aplicada i Electromagnetisme.

Vocal 2: Chantal Maria Ferrer Roca, profesora del Departament de Física Aplicada i Electromagnetisme.

Vocal 3: Julio Pellicer Porres, profesor del Departament de Física Aplicada i Electromagnetisme.

Secretario: David Santamaria Perez, profesor del Departament de Física Aplicada i Electromagnetisme.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut Universitari de Ciència dels Materials (ICMUV) de la Universitat de València.

## ANEXO XVIII

*Proyecto: «Control de las propiedades estructurales, eléctricas y magnéticas de los materiales 2D mediante ingeniería de apilamiento (PID2023-146354NB-C41), CPI-24-502», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Fabricación de heteroestructuras a partir de materiales 2D.
- Caracterización de los estados magnéticos de las muestras por métodos avanzados de radiación de sincrotrón.
- Realización de estancias para hacer experimentos en el resto de nodos del consorcio. Nacional.
- Realización de experimentos en grandes infraestructuras europeas.
- Análisis y tratamiento de datos.
- Asistencia a seminarios y conferencias.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- a) Poseer una titulación universitaria de grado en: Física o titulación equivalente.
- b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Máster en Nanociencia y Nanotecnología.

Experiencia en:

- Medidas magneto-ópticas de estructuras 2D (temperatura ambiente y criogenia).
- Microscopías electrónicas y determinación estructural.
- Medidas topográficas en materiales 2D.
- Montaje y calibración de sistemas ópticos.
- Física de baja dimensionalidad y materiales 2D.
- Caracterización y nanofabricación (litografía) con técnicas demicroscopía electrónica.
- Programación y análisis de datos.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Eugenio Coronado Miralles, profesor del Departament de Química Inorgànica.



Vocal 1: Efrén Adolfo Navarro Moratalla, investigador del Institut de Ciència Molecular.  
Vocal 2: Amparo Chafer Ortega, profesora del Departament d'Enginyeria Química.  
Vocal 3: Carlos Jose Gomez Garcia, profesor del Departament de Química Inorgànica.  
Secretaria: Rossella Cecilia Mello Centonze, profesora del Departament de Química Orgànica.  
3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Juan Arago March, investigador del Institut de Ciència Molecular.

Vocal 1: Enrique Orti Guillen, profesor del Departament de Química Física.

Vocal 2: Carmen Molins Legua, profesora del Departament de Química Analítica.

Vocal 3: Paula Marzal Domenech, profesora del Departament d'Enginyeria Química.

Secretaria: Laura Escuder Gilabert, profesora del Departament de Química Analítica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut de Ciència Molecular (ICMOL), de la Universitat de València.

## ANEXO XIX

*Proyecto: «La vida social de los elementos genéticos móviles: descifrando los mecanismos moleculares de la interacción entre plásmidos conjugativos y elementos movilizables integrados (SoLIME) (PID2023-152560NA-I00), CPI-24-503», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

Técnicas de microbiología y/o biología molecular como:

– Extracción de DNA, RNA.

– Purificación de plásmidos, PCR, qPCR, RT-PCR, WGS, Southern blot y cualquier otra técnica de biología molecular.

– Análisis de datos y búsquedas bioinformáticas, experiencia en programación en R u otros lenguajes.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en: Biología, o Biotecnología, o Bioinformática, o titulación equivalente.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Máster universitario finalizado.

– Realización de trabajos fin de grado y/o máster en el área de biología molecular y/o la bioinformática.

– Nivel de inglés (mínimo B2).

2. Comisión evaluadora titular

Presidenta: Rosario Gil García, profesora del Departament de Genètica.

Vocal 1: Alfred Fillol Salom, investigador del Institut de Biologia Integrativa de Sistemes.

Vocal 2: Rodolfo Gozalo Gutierrez, profesor del Departament de Botànica i Geologia.

Vocal 3: Maria Isabel Fariñas Gomez, profesora del Departament de Biologia Cel·lular, Biologia Funcional i



Antropología Física.

Secretaria: Carolina Rausell Segarra, profesora del Departament de Genètica.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Jose Garcia Martinez, profesor del Departament de Genètica.

Vocal 1: Pilar Domingo Calap, investigadora del Institut de Biologia Integrativa de Sistemes.

Vocal 2: Jesus Muñoz Bertomeu, profesor del Departament de Biologia Vegetal.

Vocal 3: Salvador Herrero Sendra, profesor del Departament de Genètica.

Secretaria: Misericordia Jimenez Escamilla, profesora del Departament de Microbiologia i Ecologia.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut de Biologia Integrativa de Sistemes (I2SYSBIO), de la Universitat de València.

ANEXO XX

*Proyecto: «Caracterización bioquímica y funcional de vesículas extracelulares derivadas de plantas comestibles: utilidad potencial en la mejora de la salud humana (PID2023-146116NB-I00), CPI-24-504», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

Realización de ensayos de laboratorio:

- Cultivos celulares y cultivo de plantas.
- Aislamiento y purificación de vesículas extracelulares.
- Caracterización por técnicas -ómicas de dichos materiales.
- Aislamiento y producción de moléculas aisladas (sRNAs y proteínas).
- Evaluación de métodos de carga de vesículas.
- Caracterización funcional de vesículas extracelulares y sus derivados.

Realización de estudios:

- Análisis de datos obtenidos, interpretación y presentación de resultados.
- Asistencia a congresos y reuniones específicas.
- Posibilidad de realizar estancias cortas de investigación en centros de prestigio.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en el ámbito de Ciencias de la Vida o en Ciencias de la Salud o titulación equivalente.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

Experiencia previa en:

- Trabajo en un laboratorio de investigación en biomedicina o área similar.
- El estudio y caracterización de vesículas extracelulares.
- Cultivos celulares y técnicas de biología molecular y celular.
- Manejo y cultivo de plantas.



Se valorará la posesión de nivel C1 de español o B2 de inglés.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Antonio Marcilla Diaz, profesor del Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia.

Vocal 1: Pedro Perez-Bermudez Ingles, profesor del Departament de Biologia Vegetal.

Vocal 2: Alba Cortes Carbonell, profesora del Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia.

Vocal 3: Carla Maria Soler Quiles, profesora del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Secretaria: Maria Dolores Bernal Membrilla, profesora del Departament de Bioquímica i Biologia Molecular.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Ana Polache Vengut, profesora del Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia.

Vocal 1: Marius Vicent Fuentes Ferrer, profesor del Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia.

Vocal 2: Salvador Perez Garrido, profesor del Departament de Fisiologia.

Vocal 3: Maria Isabel Torres Cuevas, profesora del Departament de Fisiologia.

Secretaria: Maria Trelis Villanueva, profesora del Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia de la Facultat de Farmàcia, de la Universitat de València.

## ANEXO XXI

*Proyecto: «Estudio de las interacciones fago- hospedador como herramienta para combatir Klebsiella Pneumoniae multirresistente (PID2023-150309OB-I00), CPI-24-506», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Salidas al campo a buscar fagos.

– Aislamiento de fagos en cultivos bacterianos.

– Ensayos de infección en cultivo sólido y líquido.

– Secuenciación de fagos y análisis de secuencias.

– Secuenciación de bacterias y análisis genómicos.

– Evolución dirigida de fagos.

– Expresión de proteínas derivadas de fagos.

– Ensayos in vitro para la evaluación de actividad de fagos.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en Biología o titulación equivalente.

b) Máster en Virología o titulación equivalente.

c) Inglés B2 o titulación equivalente.

- d) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- e) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Conocimientos en:
  - Bacteriología.
  - Biología molecular.
  - Virología, concretamente, en bacteriófagos (fagos).
  - Secuenciación.
- Experiencia en:
  - Técnicas de biología molecular: extracción de ácidos nucleicos, PCR, qPCR, etc.
  - Cultivos bacteriológicos.
  - Aislamiento de fagos.
  - Evolución dirigida de fagos.
  - Biofilms bacterianos.
  - Biorreactores microbiológicos.
  - Manejo de bacterias y virus en condiciones de bioseguridad.
  - Secuenciación de fagos y bioinformática..
  - Expresión de proteínas de fagos.
  - Manejo de cepas clínicas.
  - Divulgación científica.

2. Comisión evaluadora titular

Presidenta: Pilar Domingo Calap, investigadora del Institut de Biologia Integrativa de Sistemes.

Vocal 1: Salvador Herrero Sendra, profesor del Departament de Genètica.

Vocal 2: Celia Ferriol Gonzalez, investigadora del Institut de Biologia Integrativa de Sistemes.

Vocal 3: Jeremy Dufloo, investigador del Institut de Biologia Integrativa de Sistemes.

Secretario: Jose Manuel Cuevas Torrijos, profesor del Departament de Genètica.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Rafael Sanjuan Verdeguer, profesor del Departament de Genètica.

Vocal 1: Jesus Rodriguez Diaz, profesor del Departament de Microbiologia i Ecologia.

Vocal 2: Maria Dzungova, investigadora del Institut de Biologia Integrativa de Sistemes.

Vocal 3: Rosario Gil García, profesora del Departament de Genètica.

Secretaria: Rosa Inmaculada Garcia Robles, profesora del Departament de Genètica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut de Biologia Integrativa de Sistemes (I2SYSBIO) de la Universitat de València.

## ANEXO XXII

*Proyecto: «Arquitecturas moleculares de titanio para captura avanzada y reutilización de CO2 (TiFRAME) (PID2023-149922OB-I00), CPI-24-510», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:



- Síntesis y caracterización de MOFs de titanio heterometálicos con propiedades adecuadas para la captura y valorización de CO<sub>2</sub>.
- Uso de la cristalografía de rayos X (polvo/monocristal) como técnica de caracterización básica de los materiales obtenidos durante distintas etapas del proceso y exploración de técnicas de caracterización avanzada (EXAFS, PDF,...).
- Análisis por Resonancia Magnética Nuclear (RMN), espectroscopia de IR y UV-Vis, Microscopia Electrónica de Barrido (SEM), Adsorción de Gases, Termogravimetría, Cromatografía de gases y masas.
- Desarrollo de nuevas metodologías para la encapsulación de aminas alquílicas en materiales porosos.
- Estudio de la actividad catalítica de los MOFs sintetizados en la transformación de CO<sub>2</sub>.
- Contextualización de la capacidad de adsorción y actividad catalítica de los MOFs sintetizados con otros materiales en la captura y transformación de CO<sub>2</sub>.
- Análisis de resultados y preparación de informes.
- Redacción de publicaciones.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- a) Poseer una titulación universitaria de grado en Química o titulación equivalente.
- b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Máster en Química Orgánica, o titulación equivalente.
- Experiencia en síntesis de materiales porosos tipo MOF (Metal-Organic Framework) mediante procesos solvotermales o mecanoquímicos.
- Experiencia previa en caracterización físico-química de esta familia de materiales con técnicas como: Resonancia Magnética Nuclear (RMN), Espectroscopia de IR y UV-Vis, Microscopia Electrónica de Barrido (SEM) o Adsorción de Gases.
- Experiencia previa en el análisis estructural de MOFs con difracción de rayos-X (polvo y/o monocristal).
- Uso de estos materiales en catálisis heterogénea.
- Magnética nuclear.
- Participación en trabajos final de grado o máster relacionados con la temática del proyecto.
- Inglés (Certificado B2) o titulación equivalente.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Emilio Jose Pardo Marin, profesor del Departament de Química Inorgànica

Vocal 1: Carlos Marti Gastaldo, profesor del Departament de Química Inorgànica.

Vocal 2: Alicia Forment Aliaga, profesora del Departament de Química Inorgànica.

Vocal 3: Sergio Tatay Aguilar, profesor del Departament de Química Inorgànica

Secretaria: Neyvis Almora Barrios, profesora del Departament de Química Física.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Julia Perez Prieto, profesora del Departament de Química Orgànica.

Vocal 1: Jose Antonio Real Cabezos, profesor del Departament de Química Inorgànica.

Vocal 2: Amparo Chafer Ortega, profesora del Departament d'Enginyeria Química.

Vocal 3: Carmen Molins Legua, profesora del Departament de Química Analítica.

Secretario: Carlos del Pozo Losada, profesor del Departament de Química Orgànica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut de Ciència Molecular (ICMOL) de la Universitat de València.



ANEXO XXIII

*Proyecto: «Desarrollo de la resiliencia social frente al riesgo de inundación en un contexto de cambio climático (BuildChange) (PID2023-150567OB-I00), CPI-24-511», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Investigación sobre el riesgo de inundación.

– Análisis hidrogeomorfológico de crecidas y gestión de base de datos hidrológicas.

– Cartografía de riesgo mediante SIG.

– Encuestas, entrevistas y reuniones con agentes locales de administraciones públicas, centros educativos y asociaciones ciudadanas.

– Aplicación de técnicas de investigación cualitativas.

– Trabajo de campo en las cuencas del Río Palancia, Barranc del Carraixet y Rambla de Poyo.

– Desarrollo y aplicación de estrategias de formación ciudadana.

– Algunas de estas funciones deberán desarrollarse en las cuencas de drenaje, en el centro de emergencias 112 CV (La Eliana), la demarcación hidrográfica del Júcar, el Servicio de Protección Civil de la Delegación del Gobierno.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en Geografía y Medio Ambiente o titulación equivalente.

b) Máster de Geografía o titulación equivalente.

c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Conocimiento de lenguas: valenciano e inglés.

– Conocimiento de Sistemas de Información Geográfica.

– Experiencia en bases de datos.

– Conocimientos de técnicas de investigación cualitativa y tratamiento de encuestas.

– Conocimientos de cartografía de riesgo de inundación.

– Conocimientos de Hidrología mediterránea.

2. Comisión evaluadora titular

Presidenta: Ana Camarasa Belmonte, profesora del Departament de Geografia.

Vocal 1: Maria Dolores Pitarch Garrido, profesora del Departament de Geografia.

Vocal 2: Ana Belen Ruescas Orient, profesora del Departament de Geografia.

Vocal 3: Jose Javier Serrano Lara, profesor del Departament de Geografia.

Secretario: Ghaleb Fansa Saleh, profesor del Departament de Geografia.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Alejandro Perez Cueva, profesor del Departament de Geografia.

Vocal 1: Juan Miguel Albertos Puebla, profesor del Departament de Geografia.

Vocal 2: Maria Mercedes Gomez-Ferrer Lozano, profesora del Departament d'Història de l'Art.

Vocal 3: Emilio Iranzo Garcia, profesor del Departament de Geografia.

Secretaria: Maria Pilar Peñarrubia Zaragoza, profesora del Departament de Geografia.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en Departament de Geografia de la Facultat de Geografia i Història, de la Universitat de València.

#### ANEXO XXIV

*Proyecto: «Escalamiento espacial de la biodiversidad en las aguas dulces: una aproximación jerárquica y multi-taxon en arrozales (PID2023-146630NB-I00), CPI-24-513», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Muestreos de campo de organismos acuáticos en España y en el extranjero.

– Identificación taxonómica de organismos acuáticos.

– Análisis genéticos para la detección de variación molecular intraespecífica.

– Realización de meta-análisis.

– Posibilidad de estancias en el extranjero.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en Biología, o en Ciencias Ambientales, o titulación equivalente.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Máster en Biología o en Ecología o en Biodiversidad o similares (necesario en el momento de formalizar el contrato).

– Se valorará el expediente académico y la movilidad e internacionalización.

– Conocimientos básicos y formación en ecología, limnología, biodiversidad acuática o biogeografía.

– Experiencia en muestreo e identificación de organismos de agua dulce.

– Experiencia en trabajo de laboratorio en limnología y análisis de aguas.

– Experiencia en gestión de bases de datos.

– Inglés: buen nivel hablado y escrito.

– Carnet de conducir.

– Conocimiento de R u otras herramientas estadísticas.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Francesc Mesquita Joanes, profesor del Departament de Microbiologia i Ecologia.

Vocal 1: M. Teresa Anton Pardo, profesora del Departament de Microbiologia i Ecologia.

Vocal 2: Raquel Pilar Ortells Bañeres, profesora del Departament de Microbiologia i Ecologia.

Vocal 3: Ferran Palero Pastor, profesor del Departament de Genètica.

Secretario: Javier Armengol Diaz, profesor del Departament de Microbiologia i Ecologia.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Maria Antonia Rodrigo Alacreu, profesora del Departament de Microbiologia i Ecologia.

Vocal 1: Antonio Camacho Gonzalez, profesor del Departament de Microbiologia i Ecologia.

Vocal 2: Andreu Rico Artero, investigador del Institut Cavanilles de Biodiversitat i Biologia Evolutiva.



Vocal 3: Maria Jose Carmona Navarro, profesora del Departament de Microbiologia i Ecologia.

Secretario: Javier Montero Pau, profesor del Departament de Microbiologia i Ecologia.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut Cavanilles de Biodiversitat i Biologia Evolutiva (ICBBE) de la Universitat de València.

## ANEXO XXV

*Proyecto: «Potenciando la competencia en la resolución de problemas verbales mediante el aprendizaje personalizado basado en IA en entornos individuales y colaborativos virtualizados (PID2023-150960NB-I00), CPI-24-514», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Diseño de secuencias de enseñanza y de estrategias instruccionales para la resolución de problemas matemáticos en Sistemas Tutoriales Inteligentes (STI).

– Desarrollo de soluciones para la personalización del aprendizaje de la resolución de problemas matemáticos en configuraciones tanto uno a uno como colaborativas en STIs.

– Integración de las soluciones y algoritmos en un STI existente orientado a la enseñanza de la resolución aritmética y algebraica de problemas verbales.

– Participación en estudios de campo en centros escolares, tanto en líneas en valenciano como en castellano.

– Extracción, procesado y análisis de la información recogida por un STI en los estudios de campo.

– Algunas de estas funciones podrían tener que desarrollarse fuera de la Universidad de Valencia.

– Podrá requerirse cursar complementos formativos en educación y/o nuevas tecnologías, dependiendo de los conocimientos de partida del solicitante.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en Maestro/a de Educación Primaria, o en Matemáticas, o en Ingeniería Informática, o titulación equivalente.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

Conocimientos avanzados y/o experiencia demostrable en los campos siguientes:

– Enseñanza y aprendizaje de la resolución aritmética y algebraica de problemas verbales matemáticos.

– Diseño de secuencias instruccionales adaptativas en la enseñanza de la resolución de problemas matemáticos.

– Aprendizaje colaborativo en la resolución de problemas matemáticos.

– Personalización del aprendizaje en el ámbito de la resolución de problemas matemáticos.

– Gestión de ayudas y retroalimentación en el aprendizaje de la resolución de problemas matemáticos.

– Programación Web para la recogida de datos e integración de soluciones.

– Análisis estadístico y learning analytics.

– Agentes inteligentes en el ámbito de la resolución de problemas verbales matemáticos.

Experiencia investigadora previa mediante contratos o becas financiadas.



Nivel B1 de Valenciano o titulación equivalente.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: David Pascual Diago Nebot, profesor del Departament de Didàctica de la Matemàtica.

Vocal 1: Jose Antonio Gonzalez Calero Somoza, profesor titular de la Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal 2: Maria Emilia Garcia Marques, profesora del Departament de Didàctica de la Matemàtica.

Vocal 3: Maria Carmen Campos Gonzalez, profesora del Departament de Didàctica de la Matemàtica.

Secretario: Ismael Garcia Bayona, profesor del Departament de Didàctica de la Matemàtica.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Sandra Roger Varea, profesora del Departament d'Informàtica.

Vocal 1: Carmen Melchor Borja, profesora del Departament de Didàctica de la Matemàtica.

Vocal 2: Juan Gutierrez Soto, profesor del Departament de Didàctica de la Matemàtica.

Vocal 3: Esther de Ves Cuenca, profesora del Departament d'Informàtica.

Secretario: David Arnau Vera, profesor del Departament de Didàctica de la Matemàtica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament d'Informàtica de l'Escola Tècnica Superior d'Enginyeria (ETSE) de la Universitat de València.

#### ANEXO XXVI

*Proyecto: «Terracotas y comunidades en el este peninsular durante la edad del hierro (PID2023-150349NB-I00), CPI-24-515», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Revisión crítica de la bibliografía sobre la cerámica y la artesanía alfarera ibéricas en relación con las construcciones corporales y los gestos artesanales.

– Participación en los trabajos de gabinete, inventario y catalogación en los museos incluidos en el proyecto de investigación.

– Participación en los resultados de investigación, difusión y transferencia del proyecto.

– Preparación de materiales digitales para el proyecto y los museos correspondientes.

– Participación en las tareas docentes del grado en Historia del Arte.

– Algunas de estas funciones deberán desarrollarse fuera de la Universitat de València.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en Historia del Arte, o titulación equivalente.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Máster en Arqueología o titulación equivalente.

– Grado en Historia o titulación equivalente.

– Conocimiento valenciano C2 o titulación equivalente.

– Conocimientos en estudios de la cultura ibérica.



- Conocimientos en conservación y difusión de la cultura ibérica.
- Experiencia técnica en excavaciones de yacimientos ibéricos.
- Conocimientos técnicos de documentación del Patrimonio Cultural.
- Conocimientos de reseñas críticas en Historia del Arte.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Sergi Domenech Garcia, profesor del Departament d'Història de l'Art.

Vocal 1: Mireia Lopez Bertran, profesora del Departament d'Història de l'Art.

Vocal 2: Maria Cristina Vidal Lorenzo, profesora del Departament d'Història de l'Art.

Vocal 3: Maria Luisa Vazquez de Agredos Pascual, profesora del Departament d'Història de l'Art.

Secretario: Juan Chiva Beltran, profesor del Departament d'Història de l'Art.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Amadeo Serra Desfilis, profesor del Departament d'Història de l'Art.

Vocal 1: Luis Vives-Ferrandiz Sanchez, profesor del Departament d'Història de l'Art.

Vocal 2: Alberto Ferrer Orts, profesor del Departament d'Història de l'Art.

Vocal 3: Angeles Marti Bonafe, profesora del Departament d'Història de l'Art.

Secretaria: Maria Elvira Mocholi Martinez, profesora del Departament d'Història de l'Art.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament d'Història de l'Art en la Facultat de Geografia i Historia, de la Universitat de València.

## ANEXO XXVII

*Proyecto: «Mecanismos en el control del ciclo celular específicos de estrés mediados por WHI7 y PKC) (PID2023-152985NB-I00), CPI-24-516», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Estudio de la función de PKC y el represor transcripcional Whi7 en el checkpoint de respuesta a daño en el DNA y en la transición de Start.

Se desarrollarán técnicas de:

- Inmunofluorescencia.
- Análisis de imagen.
- Inmunoprecipitación de cromatina.
- Análisis de interacción proteína-proteína.
- Western blot.
- RT-PCR.
- Mutagénesis dirigida.
- Citometría de flujo.
- Cultivos celulares.
- Análisis ómicos.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:



a) Poseer una titulación universitaria de grado en: Bioquímica, o Biotecnología, o Biomedicina, o titulación equivalente.

b) Máster en Bioquímica, o Biotecnología, o Biomedicina, o titulación equivalente.

c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Experiencia en técnicas de Biología Molecular, Celular y Genética.

– Experiencia en aproximaciones ómicas.

– Conocimiento de inglés.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Juan Carlos Igual Garcia, profesor del Departament de Bioquímica i Biologia Molecular.

Vocal 1: Merce Gomar Alba, profesora del Departament de Bioquímica i Biologia Molecular.

Vocal 2: Maria del Carmen Baño Aracil, profesora del Departament de Bioquímica i Biologia Molecular.

Vocal 3: Jose Manuel Morante Redolat, profesor del Departament de Biologia Cel·lular, Biologia Funcional i

Antropologia Física.

Secretaria: Inmaculada Quilis Bayarri, profesora del Departament de Bioquímica i Biologia Molecular.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Marcel·li del Olmo Muñoz, profesor del Departament de Bioquímica i Biologia Molecular.

Vocal 1: Elia Paula Alepuz Martinez, profesora del Departament de Bioquímica i Biologia Molecular.

Vocal 2: Maria Isabel Fariñas Gomez, profesora del Departament de Biologia Cel·lular, Biologia Funcional i

Antropologia Física.

Vocal 3: Francisco Estruch Roig, profesor del Departament de Bioquímica i Biologia Molecular.

Secretaria: M. Teresa Martinez Pastor, profesora del Departament de Bioquímica i Biologia Molecular.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut Universitari de Biotecnologia i Biomedicina (BIOTECMED), de la Universitat de València.

## ANEXO XXVIII

*Proyecto: «Zonas de intercambio en la regulación de la tecnociencia: universidad, industria y la esfera pública. (PID2023-150413NB-C22), CPI-24-517», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Participación en simposios y congresos (organizados por el proyecto de la UV o el coordinado con el grupo de la UAB).

– Desarrollo de fondos archivísticos y de un proyecto de historia oral, publicaciones científicas y publicaciones y actividades de divulgación.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado o titulación equivalente.

b) Máster en el ámbito de la Historia de la Ciencia, o titulación equivalente.



- c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Idiomas: catalán, castellano, inglés.
- Actividades de investigación en el ámbito de la historia de la ciencia y específicamente en las líneas desarrolladas al proyecto de investigación (zonas de contacto, calidad y seguridad, archivos, e historia de las universidades).

- Publicaciones relacionadas con la historia de la ciencia
- Colaboración con proyectos de investigación.
- Asistencia a congresos y seminarios.
- Premios a la actividad académica.
- Docencia universitaria.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Ximo Guillem Llobat, profesor del Departament d'Història de la Ciència i Documentació.

Vocal 1: Salvador Calatayud Giner, profesor del Departament d'Anàlisi Econòmica.

Vocal 2: Natalia Maria Campos Martin, profesora del Departament de Filologia Francesa i Italiana.

Vocal 3: Maria Julia Pinilla Martinez, profesora del Departament de Filologia Francesa i Italiana.

Secretario: Ignacio Suay Matallana, profesor del Departament d'Història de la Ciència i Documentació.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Jose Ramon Bertomeu Sanchez, profesor del Departament d'Història de la Ciència i Documentació.

Vocal 1: Antonio Garcia Belmar, investigador del Institut Interuniversitari López Piñero.

Vocal 2: Maria del Mar Cuenca Lorente, investigadora de la Universitat Cardenal Herrera - CEU.

Vocal 3: Cristina Sendra Mocholi, profesora del Departament de Didàctica de les Ciències Experimentals i Socials.

Secretario: Carmel Ferragud Domingo, profesor del Departament d'Història de la Ciència i Documentació.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut Interuniversitari López Piñero, de la Universitat de València.

## ANEXO XXIX

*Proyecto: «Puntos cuánticos para fotónica y optoelectrónica en las ventanas espectrales del visible y el infrarrojo. (PID2023-151632OB-C21), CPI-24-518», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Preparación de diferentes superredes (SLs) de puntos cuánticos (QDs), en forma de matrices bi- y tri-dimensionales, así como películas delgadas de QD (dispersas y compactas).
- Propiedades ópticas de QDs individuales (estructura fina, difusión espectral, emisión de fotón único), de películas de QDs (espectroscopia óptica estándar) y de SLs (superradiancia, difusión de excitones, fotoconductividad).
- Microfabricación asistida por láser de QDs en polímeros para crear píxeles emisores Rojo-Verde-Azul eficientes.
- Microfabricación asistida por láser de QDs individuales en polímeros y sus propiedades ópticas.
- Estudio de QDs individuales generados por microfabricación asistida por láser en una cavidad Fabry-Perot para



producir un acoplamiento fuerte luz-materia.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en: Física o titulación equivalente.

b) Máster con contenidos de Física Aplicada, o Física de Semiconductores, o Física del Estado Sólido, o Dispositivos electrónicos y optoelectrónicos, o interacción radiación-materia, o Fotónica, o titulación equivalente.

c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Haber cursado asignaturas de especialidad como: Física Cuántica, Física del Estado Sólido, Física de Semiconductores, Dispositivos electrónicos y optoelectrónicos, Interacción radiación-materia, o Fotónica.

– Haber realizado un trabajo fin de grado en un tema de Física del Estado Sólido, Física de Semiconductores, Propiedades ópticas de materiales, Dispositivos optoelectrónicos, o Fotónica.

– Haber realizado un Trabajo de fin de máster en un tema de Física del Estado Sólido, Física de Semiconductores, Propiedades ópticas de materiales, Dispositivos optoelectrónicos, o Fotónica.

– Publicaciones y presentaciones en Congresos en el campo de la Física del Estado Sólido, Física de Semiconductores, Propiedades ópticas de materiales, Dispositivos optoelectrónicos, o Fotónica.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Juan Pascual Martínez Pastor, profesor del Departament de Física Aplicada i Electromagnetisme.

Vocal 1: Vicente Muñoz Sanjose, profesor del Departament de Física Aplicada i Electromagnetisme.

Vocal 2: Jose Marques Hueso, investigador del Institut Universitari de Ciència dels Materials.

Vocal 3: Ana Cros Stotter, profesora del Departament de Física Aplicada i Electromagnetisme.

Secretaria: Maria Del Carmen Martínez Tomas, profesora del Departament de Física Aplicada i Electromagnetisme.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Albert Ferrando Cogollos, profesor del Departament d'Òptica i Optometria i Ciències de la Visió.

Vocal 1: Isaac Suarez Alvarez, profesor del Departament d'Enginyeria Electrònica.

Vocal 2: Rosa Maria Cordoba Castillo, investigadora del Institut de Ciència Molecular.

Vocal 3: Marta Galbiati, investigadora del Institut de Ciència Molecular.

Secretaria: Nuria Garro Martínez, profesora del Departament de Física Aplicada i Electromagnetisme.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut Universitari de Ciència dels Materials (ICMUV), de la Universitat de València.

## ANEXO XXX

*Proyecto: «Evolución de las redes de las élites empresariales y élites tecnológicas a nivel mundial. (PID2023-148611NB-I00), CPI-24-520», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Gestión de grandes bases de datos.

- Aprendizaje de análisis de redes.
- Uso de la inteligencia artificial para la gestión y análisis de datos.
- Participación en los artículos de investigación.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- a) Poseer una titulación universitaria de grado o titulación equivalente.
- b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Competencia en análisis de datos avanzados.
- Conocimientos de técnicas cuantitativas y análisis estadístico.
- Conocimiento de software y lenguajes de programación para trabajar con grandes bases de datos.
- Pensamiento innovador y pensar fuera de lo convencional.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Julian Andres Cardenas Herrera, profesor del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

Vocal 1: Alejandro Daniel Pizzi, profesor del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

Vocal 2: Jose Antonio Rodriguez Diaz, investigador de la Universitat de Barcelona.

Vocal 3: Maria Erica Masanet Ripoll, profesora del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

Secretaria: Zira Box Varela, profesora del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Daniel Gabaldon Estevan, profesor del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

Vocal 1: Francisco Jose Torres Perez, profesor del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

Vocal 2: Raul Paya Castiblanque, profesor del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

Vocal 3: Marcela Isabel Jabbar Churba, profesora del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

Secretaria: Maria Angeles Abellan Lopez, profesora del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Sociologia i Antropologia Social de la Facultat de Ciències Socials, de la Universitat de València.

## ANEXO XXXI

*Proyecto: «Flujos de comunicación en la esfera pública postmediática: nuevos públicos y catalizadores del discurso político. (PID2023-151411NB-I00), CPI-24-521», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Gestión de las redes sociales del grupo de investigación.
- Gestión de la página web del grupo de investigación.
- Participación en seminarios, congresos y reuniones de trabajo.
- Participación en investigaciones desarrolladas en el proyecto.
- Análisis y explotación de datos derivados de las metodologías aplicadas en el proyecto.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.



El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- a) Poseer una titulación universitaria de grado en: Periodismo, o Comunicación Audiovisual, o Ciencias Políticas o Sociología, o titulación equivalente.
- b) Inglés: Certificado de nivel B2 o titulación equivalente.
- c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Estudios específicos en el campo de la comunicación política.
- Experiencia en la aplicación de metodologías cuantitativas y cualitativas en Ciencias Sociales.
- Experiencia en el diseño y edición de páginas web y en la gestión de redes sociales.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Guillermo Lopez Garcia, profesor del Departament de Teoria Dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació.

Vocal 1: Eva Campos Dominguez, investigadora de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2: Francisco Adolfo Carratala Simon, profesor del Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació.

Vocal 3: Lorena Cano Oron, profesora del Departament de Teoria Dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació.

Secretaria: Maria Dolores Palau Sampio, profesora del Departament de Teoria Dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Carolina Moreno Castro, profesora del Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació.

Vocal 1: Dafne Calvo Miguel, profesora del Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació.

Vocal 2: Jose Vicente Gamir Rios, profesor del Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació.

Vocal 3: Francisco Vicente Fenoll Tome, profesor del Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació.

Secretaria: Maria Iranzo Cabrera, profesora del Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, de la Universitat de València.

## ANEXO XXXII

*Proyecto: «Impacto del tratamiento y el estrés sobre la calidad de vida y la autonomía funcional en pacientes mayores con epilepsia: papel del género. (PID2023-148932OB-I00), CPI-24-522», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:



- Evaluación neuropsicológica en personas adultas.
- Evaluación neuropsicológica en personas mayores.
- Recogida de muestras de saliva.
- Elaboración de informes neuropsicológicos.
- Procesamiento de datos.
- Difusión de resultados.
- Algunas de estas funciones deberán desarrollarse en las instalaciones de la Universitat de València y en el Hospital La Fe.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- a) Poseer una titulación universitaria de grado en: Psicología, o titulación equivalente.
- b) Máster oficial en Neurociencia, o Neuropsicología, o titulación equivalente.
- c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Experiencia acreditada en evaluación y diagnóstico neuropsicológico en adultos y personas mayores.
- Experiencia acreditada en evaluación y diagnóstico neuropsicológico de la epilepsia.
- Publicaciones científicas en el ámbito de la Neuropsicología, especialmente en epilepsia o con personas mayores.

- Congresos científicos en el ámbito de la Neuropsicología, especialmente en epilepsia. Movilidad e internacionalización.

- Inglés.

- Estancias acreditadas en laboratorios de Psicobiología.

2. Comisión evaluadora titular

Presidenta: Isabel Rodríguez Molina, profesora del Departament de Psicologia Social.

Vocal 1: Esperanza González Bono, profesora del Departament de Psicobiologia.

Vocal 2: Vicente Prado Gasco, profesor del Departament de Psicologia Social.

Vocal 3: Vicente A. Martínez Tur, profesor del Departament de Psicologia Social.

Secretaria: Otilia Alicia Salvador Fernández-Montejo, profesora del Departament de Psicobiologia.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: José Ramos López, profesor del Departament de Psicologia Social.

Vocal 1: Irene Cano López, profesora del Departament de Psicobiologia.

Vocal 2: Santiago Mengual Andrés, profesor del Departament de Educació Comparada i Història de l'Educació.

Vocal 3: Nuria Tordera Santamatilde, profesora del Departament de Psicologia Social.

Secretario: Ferran Suay Lerma, profesor del Departament de Psicobiologia.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut d'Investigació en Psicologia dels Recursos Humans, del Desenvolupament Organitzacional i de la Qualitat de Vida Laboral [IDOCAL], de la Universitat de València.

### ANEXO XXXIII

*Proyecto: «Conócete a ti mismo: la importancia, la naturaleza y las aplicaciones del autoconocimiento introspectivo (KYTINAISK). (PID2023-151949NA-I00), CPI-24-523», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.



Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Participar en grupos de lectura, grupos de trabajo, congresos, y otras actividades relacionadas con el proyecto.
- Participar en las actividades y eventos del VLC Philosophy Lab.
- Colaborar en la organización de conferencias/talleres/seminarios relacionados con el proyecto.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- a) Poseer una titulación universitaria de grado o titulación equivalente.
- b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Conocimiento del inglés (oral y escrito).
- Familiaridad con el método de la filosofía analítica.

2. Comisión evaluadora titular

Presidenta: Anna Giustina, investigadora del Departament de Filosofia.

Vocal 1: Maria Asuncion Tejedor Palau, profesora del Departament de Filosofia.

Vocal 2: Marc Artiga Galindo, profesor del Departament de Filosofia.

Vocal 3: Virginia Ballesteros Trapero, profesora del Departament de Filosofia.

Secretario: Josep E. Corbi Fernandez de Ibarra, profesor del Departament de Filosofia.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Pablo Richter Miras, profesor del Departament de Filosofia.

Vocal 1: Maria del Pilar Terres Villalonga, profesora del Departament de Filosofia.

Vocal 2: Jordi Valor Abad, profesor del Departament de Filosofia.

Vocal 3: Carlota Patricia Serrahima Balius, profesora del Departament de Filosofia.

Secretario: Sergi Rosell Traver, profesor del Departament de Filosofia.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Filosofia de la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació, de la Universitat de València.

#### ANEXO XXXIV

*Proyecto: «Metrología cuántica con un número limitado de medidas. (PID2023-152724NA-I00), CPI-24-524», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Desarrollar tareas en metrología cuántica.
- Descripción teórica de sistemas para la implementación de tecnologías cuánticas.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.



El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- a) Poseer una titulación universitaria de grado o titulación equivalente.
- b) Máster en Física, o relacionado con la Física o titulación equivalente.
- c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Experiencia previa en teoría de la información cuántica, óptica cuántica, estimación de parámetros o áreas similares.

– Inglés B2 o superior.

2. Comisión evaluadora titular

Presidenta: Nuria Rius Dionis, profesora del Departament de Física Teòrica.

Vocal 1: Manuel Gessner, investigador del Institut de Física Corpuscular.

Vocal 2: Armando Perez Cañellas, profesor del Departament de Física Teòrica.

Vocal 3: Emílie Passemar, investigadora del Institut de Física Corpuscular.

Secretario: Miguel Ruben Nebot Gomez, profesor del Departament de Física Teòrica.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Verónica Sanz González, profesora del Departament de Física Teòrica.

Vocal 1: Oscar Manuel Vives García, profesor del Departament de Física Teòrica.

Vocal 2: Arcadi Santamaria Luna, profesor del Departament de Física Teòrica.

Vocal 3: Avelino Vicente Montesinos, profesor del Departament de Física Teòrica.

Secretaria: Gabriela Alejandra Barenboim Szuchman, profesora del Departament de Física Teòrica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut de Física Corpuscular (IFIC) de la Universitat de València.

## ANEXO XXXV

*Proyecto: «Sabor y origen de la materia (PID2023-148162NB-C21), CPI-24-525», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Estudio de teorías de física fundamental relacionadas con problemas abiertos en el Modelo Estándar de Física de Partículas (incluyendo origen de la masa, la estructura de sabor, materia oscura).

– Cálculo de observables basados en estas teorías contrastables con observaciones existentes o futuras.

– Desarrollo de nuevos escenarios teóricos y herramientas para calcular sus consecuencias.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en Física o titulación equivalente.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:



– Máster en Física Teórica o titulación equivalente.

– Conocimientos de inglés.

– Experiencia en investigación.

2. Comisión evaluadora titular

Presidenta: Nuria Rius Dionis, profesora del Departament de Física Teòrica.

Vocal 1: M. Pilar Hernandez Gamazo, profesora del Departament de Física Teòrica

Vocal 2: Vicente Muñoz Sanjose, profesor del Departament de Física Aplicada i Electromagnetisme.

Vocal 3: Veronica Sanz Gonzalez, profesora del Departament de Física Teòrica.

Secretario: Juan Andres Herrero Garcia, profesor del Departament de Física Teòrica.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Andrea Donini, investigadora del Institut de Física Corpuscular.

Vocal 1: Claudia Hagedorn, investigadora del Institut de Física Corpuscular.

Vocal 2: Francisco Javier Garcia Haro, profesor del Departament de Física de la Terra i Termodinàmica.

Vocal 3: Olga Mena Requejo, investigadora del Institut de Física Corpuscular.

Secretario: Roberto Ruiz de Austri Bazan, investigador del Institut de Física Corpuscular.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut de Física Corpuscular (IFIC) de la Universitat de València.

#### ANEXO XXXVI

*Proyecto: «Técnicas de aproximación no lineal para el modelamiento matemático de procesos biológicos e industriales. (PID2023-146836NB-I00), CPI-24-526», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Análisis y utilización de las herramientas matemáticas necesarias para el modelamiento de procesos biológicos e industriales.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en: Matemáticas, o Física, o Ingeniería, o titulación equivalente.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Experiencia en técnicas de aproximación no lineal.

– Experiencia en modelización matemática con ecuaciones diferenciales.

– Experiencia en uso de métodos numéricos para ecuaciones diferenciales para la simulación numérica de modelos matemáticos.

– Conocimiento de programación en paralelo y en GPU.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Pep Mulet Mestre, profesor del Departament de Matemàtiques.

Vocal 1: Rosa Maria Donat Beneito, profesora del Departament de Matemàtiques.



Vocal 2: Antonio Baeza Manzanares, profesor del Departament de Matemàtiques.  
Vocal 3: Maria Carmen Martí Raga, profesora del Departament de Matemàtiques.  
Secretario: Dionisio Felix Yañez Avedaño, profesor del Departament de Matemàtiques.  
3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Ramon Esteban Romero, profesor del Departament de Matemàtiques.

Vocal 1: Sergio Lopez Ureña, profesor del Departament de Matemàtiques.

Vocal 2: Ana Corberan Vallet, profesora del Departament d'Estadística i Investigació Operativa.

Vocal 3: Francisco Guerrero Cortina, profesor del Departament de Matemàtiques..

Secretaria: Anna Martínez Gavara, profesora del Departament d'Estadística i Investigació Operativa.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Matemàtiques de la Facultat de Ciències Matemàtiques, de la Universitat de València.

#### ANEXO XXXVII

*Proyecto: «Los límites normativos de nuestra imagen del mundo: proyectos revisionistas sobre comunicación, conocimiento y agencia (PID2023-151071NB-I00), CPI-24-528», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1.

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Realización de actividades de investigación tales como: redacción de artículos académicos con vistas a su publicación y asistencia y participación en seminarios de investigación, grupos de lectura o congresos.

– Colaboración en la organización y coordinación de actividades de investigación (publicaciones, congresos, seminarios, grupos de lectura, etc.) promovidas por el grupo de investigadores en el que se integrará.

1.5. Objeto y periodo: realización de tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado o titulación equivalente.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Conocimiento de inglés debidamente acreditado.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Victor Martin Verdejo Aparicio, investigador de la Universitat Pompeu Fabra.

Vocal 1: Jordi Valor Abad, profesor del Departament de Filosofia.

Vocal 2: Virginia Ballesteros Trapero, profesora del Departament de Filosofia.

Vocal 3: Pablo Richter Miras, profesor del Departament de Filosofia.

Secretaria: Maria del Pilar Terres Villalonga, profesora del Departament de Filosofia.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Josep E. Corbi Fernandez de Ibarra, profesor del Departament de Filosofia.

Vocal 1: Manuel Almagro Holgado, profesor del Departament de Filosofia.

Vocal 2: Anna Giustina, investigadora del Departament de Filosofia.

Vocal 3: Sergi Rosell Traver, profesor del Departament de Filosofia.



Secretaria: Maria Asuncion Tejedor Palau, profesora del Departament de Filosofia.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Filosofia de la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació, de la Universitat de València.

### ANEXO XXXVIII

*Proyecto: «Biomarcadores de envejecimiento en distintas poblaciones: validación, asociación con patologías, mecanismos y estrategias de rejuvenecimiento basadas en estilo de vida (LOVeMyAGE) (PID2023-150110OB-I00), CPI-24-529», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Reclutamiento y seguimiento de participantes de acuerdo a los criterios establecidos en el proyecto, realización de intervenciones de estilo de vida, administración de cuestionarios de estilos de vida y salud incluyendo nutrición, cronotipo y calidad del sueño, actividad física, cognición, calidad de vida, pruebas sensoriales, dieta mediterránea, monitorización de la adherencia a las visitas de seguimiento e intervenciones.

– Colaboración en la obtención de muestras biológicas de distintos tipos (plasma, suero, leucocitos, tipos celulares en sangre, orina, heces, saliva).

– Realización de control de calidad, alicuotado, gestión de muestras biológicas y adquisición de reactivos para el proyecto.

– Aislamiento de ácidos nucleicos, control de calidad, preparación de muestras para análisis ómicos.

– Realización de genotipado, expresión génica, longitud de los telómeros, metilación de ADN y otros tests epigenéticos.

– Realización de test ELISA para determinar los parámetros relacionados con el proyecto, determinación de poliaminas, tests de autofagia y preparación de muestras para otros análisis metabolómicos y proteómicos.

– Informatización de datos, control de calidad y realización de análisis estadísticos y resumen de la información.

– Preparación de informes para su divulgación y participación en congresos y publicaciones científicas.

– Algunas de estas funciones podrán desarrollarse fuera de la Universitat de Valencia en centros de salud u otros centros de origen.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado o licenciatura en Farmacia o en Nutrición Humana y Dietética o en Ciencia y Tecnología de los Alimentos o en Bioquímica y Biología Molecular o titulación equivalente.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Conocimientos y experiencia en la realización de estudios epidemiológicos en humanos en el ámbito de enfermedades crónicas y consumo de fármacos.

– Experiencia en reclutamiento y seguimiento de participantes en estudios epidemiológicos incluyendo difusión, reclutamiento, consentimientos, administración de cuestionarios de estilos de vida, medidas antropométricas, acelerómetros, pruebas sensoriales, muestras biológicas.



– Conocimientos y experiencia en la realización de intervenciones para cambios en el estilo de vida (fundamentalmente nutrición, actividad física) y su monitorización e impacto en salud pública.

– Procesado de muestras biológicas (sangre, plasma, suero, orina, heces) alicuotado, extracción de ácidos nucleicos en distintas muestras, control de calidad.

Conocimientos y experiencia en:

– Realización de genotipado, metilación, expresión de genes, tests metabólicos, tests proteómicos y relevancia y análisis del microbiota intestinal.

– Realización de test ELISA para distintos parámetros en humanos, realización de terminaciones de poliaminas, determinación de parámetros de estrés oxidativo y longitud de los telómeros.

– Realización de tests cognitivos, de envejecimiento saludable, tests de autofagia, y modulación por la dieta mediterránea.

– Análisis estadísticos aplicados a la medicina personalizada y salud pública.

– Conocimientos de Valenciano.

## 2. Comisión evaluadora titular

Presidenta: Maria Dolores Corella Piquer, profesora del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Vocal 1: Jose Ignacio Gonzalez Arraez, profesor del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Vocal 2: Eva Maria Asensio Marquez, profesora del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Vocal 3: Carolina Ortega Azorin, profesora del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Secretario: Jose Vicente Sorli Guerola, profesor del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

## 3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: M. del Carmen Saiz Sanchez, profesora del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Vocal 1: Vicente Calixto Zanon Viguer, profesor del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Vocal 2: Rocio Barragan Arnal, profesora del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Vocal 3: Oscar Ernesto Zurriaga Llorens, profesor del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Secretaria: Olga Carmen Portoles Reparaz, profesora del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal de la Facultat de Medicina de la Universitat de València.

## ANEXO XXXIX

*Proyecto: «Sensado coherente aplicado a instrumentación óptica (PID2023 153363NB-C21), CPI-24-530», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.*

Oferta pública de 1 plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1



1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Desarrollo de nuevos métodos en QPI como una combinación de teoría y validación mediante experimentos.
- Uso de la fase geométrica para mejorar la QPI y buscar aplicaciones novedosas.
- Desarrollar un sistema de superresolución utilizando TIE a velocidad de vídeo.
- Prácticas internacionales en grupos de investigación de prestigio.
- Participará en congresos nacionales e internacionales para difundir sus resultados a la comunidad científica.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto indicado.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de grado en Física o titulación equivalente.

b) Máster en Ingeniería Física o en Fotónica o en Ingeniería Eléctrica o en Ingeniería Electrónica o titulación equivalente.

c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Conocimientos generales en óptica, difracción, holografía, coherencia y procesado óptico de imágenes.
- Destrezas experimentales en el laboratorio y estancias previas de corte experimental, así como participación en proyectos de investigación y desarrollo.
- Habilidades básicas en programas de procesado de imagen (preferiblemente MATLAB).

2. Comisión evaluadora titular

Presidente Adolfo Esteban Martin, profesor del Departament d'Òptica i Optometria i Ciències de la Visió.

Vocal 1: Vicente Mico Serrano, profesor del Departament d'Òptica i Optometria i Ciències de la Visió.

Vocal 2: Vicente Muñoz Sanjose, profesor del Departament de Física Aplicada i Electromagnetisme.

Vocal 3: Pascuala García Martínez, profesora del Departament d'Òptica i Optometria i Ciències de la Visió.

Secretaria: Maria Jesus Hernandez Lucas, profesora del Departament de Física de la Terra i Termodinàmica.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Maria Amparo Diez Ajenjo, profesora del Departament d'Òptica i Optometria i Ciències de la Visió.

Vocal 1: Francisco Javier Garcia Monreal, profesor del Departament d'Òptica i Optometria i Ciències de la Visió.

Vocal 2: Francisco Javier Garcia Haro, profesor del Departament de Física de la Terra i Termodinàmica.

Vocal 3: M. Victoria Castillo Gimenez, profesora del Departament de Física Atòmica, Molecular i Nuclear.

Secretario: Alejandro Cerviño Exposito, profesor del Departament d'Òptica i Optometria i Ciències de la Visió.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament d'Òptica i Optometria i Ciències de la Visió.de la Facultat de Física de la Universitat de València.

València, 8 de octubre de 2024

(p. d. Resolución 20.05.2022; DOGV 30.05.2022)

Juan Vicente Climent Espí

Gerente de la Universitat de València